

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **60**

Fecha Estado: 27/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420200005000	Verbal	SANDRA MILENA GONZALEZ JARAMILLO	INDETERMINADOS	Auto designa apoderado T.04.DESIGNA CURADOR LA PARTE DDT.E GESTIONAR ENVIO COMUNICACION	26/04/2021		
05001310300420200009700	Verbal	JOSE RODRIGO VASQUEZ OLANO	VALECHE S.A.S.	Auto reconoce personería T.04.- A ALEJANDRA JARAMILLO VALDERRAMA PARA REP. A VALECHE Y ACEPTA DESISTIMIENTO DE LOS RECURSOS	26/04/2021		
05001310300420210006200	Ejecutivo Singular	PABLO ANTONIO BORJA HERRON	RAUL DE JESUS CALLE MONCADA	Auto libra mandamiento ejecutivo T.06.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. COMUNICAR A LADIAN DECRETA EMBARGO DE BIENES INM. LIBRAR OFICIOS	26/04/2021		Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado.
05001310300420210006200	Ejecutivo Singular	PABLO ANTONIO BORJA HERRON	RAUL DE JESUS CALLE MONCADA	Auto decreta medida cautelar T.06.- DECRETA EMBARGO DE BIENES INM. LIBRAR OFICIOS LA PARTE DDTE. GESTIONAR NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. COMUNICAR A LADIAN	26/04/2021		Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado.
05001310300420210009900	Ejecutivo Singular	MARTA CECILIA VELEZ VALLEJO	ISABEL CRISTINA VIEIRA JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo T.06.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. COMUNICAR A LADIAN DECRETA EMBARGO DE REMANENTES JUZGADO 1° DE EJEC. C.CTO. RDO. 016 2018 00115 LIBRAR OFICIOS	26/04/2021		Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado.
05001310300420210009900	Ejecutivo Singular	MARTA CECILIA VELEZ VALLEJO	ISABEL CRISTINA VIEIRA JARAMILLO	Auto resuelve solicitud remanentes T.06.- DECRETA EMBARGO VEHICULOS Y REMANENTES JUZGADO 1° DE EJEC. C.CTO. RDO. 016 2018 00115 LIBRAR OFICIOS LA PARTE DDTE. GESTIONAR NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. COMUNICAR A LADIAN	26/04/2021		Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado.
05001310300420210010900	Verbal	LUZ ENITH ORTEGA PINEDA	RODRIGUEZ OSORIO Y CIA TRANSPORTES SALGAR S.A.	Auto admite demanda T.04.-LA PARTE DDDTE. GESTIONAR NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. DECRETA INSCRIPCION DDA. EN SEC. DE MOVILIDAD DE ANDES ANT. CONCEDE AMPARO DE POBREZA	26/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310300420210011100</b>	Ejecutivo Singular	HUGO NELSON NAUSA VASQUEZ	ANA VIANKY GARCIA	Auto rechaza demanda T.04.- NO DIERON CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS	26/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)